

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2019. COLMEX-LPN-ADQ-0918.-----**

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto de 2018, en el aula número 2244 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Delegación Tlalpan, se reunieron el contador público Raúl Cabrera Soto, en su carácter de Director de Servicios Generales, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, el licenciado Alejandro Parada Rodríguez, en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Generales y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el ingeniero Francisco Haro Ayala, en representación de la empresa JARDINERÍA 2000, S.A., con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 16 y 16.2 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2019. COLMEX-LPN-ADQ-09-18.**-----

-----El Director de Servicios Generales da la más cordial bienvenida al licitante en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta.-----

-----Acto seguido, el Director de Servicios Generales indicó que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta licitación pública nacional presencial, por

sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 16.2 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores. -----

-----A continuación, el Director de Servicios Generales manifiesta que el día 20 de agosto de 2018, a las 12:35 pm. se recibió en las cuentas [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx) un correo electrónico enviado por la empresa Jardinería 2000 SA, el cual se acompaña por un escrito firmado por el ingeniero Francisco Haro Ayala, en su carácter de representante legal de la mencionada empresa, en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de 2 preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

1. EN EL ANEXO TÉCNICO, C) CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN, PÁRRAFO III, DICE:

Conforme al programa de fumigación y manejo integrado de plagas que "el prestador de servicio" adjunte al presente documento, deberá certificar que los productos sugeridos y que suministrara están autorizados por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICLOPLAFEST).

PREGUNTA:

SOLICITAN QUE LOS PRODUCTOS ESTÉN AVALADOS POR COFEPRIS, POR LO TANTO SE TENDRÍA QUE AVALAR A QUIEN LOS APLIQUE, ¿SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA LICENCIA SANITARIA EN LA QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN ZONAS URBANAS, APLICANDO PLAGUICIDAS SOLO DE USO URBANO, DOMÉSTICO Y/O JARDINERÍA?

2. EN EL ANEXO TÉCNICO, CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN.

Respuesta:

**El licitante deberá entregar la relación de los productos de abono y agroquímicos a utilizar adjuntando su ficha técnica donde se valide que están certificados por la COFEPRIS y la CICLOPLAFEST y deberán anexar, el original y copia simple para cotejo de la Licencia Federal Sanitaria de Fumigación de Áreas Urbanas y Áreas Verdes otorgado por la COFEPRIS.**

COMO EMPRESA AUTORIZADA ANTE COFEPRIS, PARA LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS; LOS ENVASES VACÍOS SON RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE TIENEN QUE MANDAR A UN DEPOSITO FINAL AUTORIZADO.

PREGUNTA:

SE TIENE QUE PRESENTAR EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS (BOLSAS O ENVASES DONDE SE TRANSPORTA Y ALMACENAN LOS INSECTICIDAS Y CONSTANCIAS DE DEPÓSITO FINAL?

Respuesta:

**Por las características del servicio y debido a la mínima utilización de este tipo de producto, El Colegio no requiere el registro como generador de residuos peligrosos. No obstante, el licitante adjudicado se compromete a realizar el retiro y su disposición final como lo indica la autoridad competente.**

-----Acto seguido, el Director de Servicios Generales pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar al contenido del acta, a lo que manifestaron estar de acuerdo.-----

-----Finalmente, el Director de Servicios Generales informa a los presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **29 de agosto de 2018** a las 10:00 horas en el aula número 2244 de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 10:45 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 4 hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

C.P. RAÚL CABRERA SOTO  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO

LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES

LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL

**LICITANTE**

ING. FRANCISCO HARO AYALA  
JARDINERÍA 2000, S.A.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2019. COLMEX-LPN-ADQ-09-18, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2018 EN EL AULA 2244 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.